

La autoridad del Pontífice es de
honor y de jurisdicción.

Fr. 23.

DISCURSO

QUE EL LICENCIADO

SAGRADA TEOLOGÍA,

D. Antonio Jubber y Aunat.

Presentado en esta Universidad Central, el día 28 de junio de 1836, con
grado de ¹¹⁰ grado de Doctor en la misma facultad.



UVA. BHSC. LEG.05/1836 U/Bc LEG 5-1 n°366

HTCA



1>0 0 0 0 2 7 9 2 0 1

LIBRARY
OF THE
SACRAMENTO THEOLOGICAL SEMINARY

24

DISCURSO
QUE EL LICENCIADO
EN
SAGRADA TEOLOGÍA,

D. Antonio Dulbez y Aznar,

pronunció en esta Universidad Central, el día 28 de junio de 1856, con
motivo de recibir el grado de Doctor en la misma facultad.



MADRID.

—
IMPRESA DE DON PEDRO MONTERO,
plazuela del Cármen, 1, pral.

—
1856.

VVA. BHSC. LEG.05-1 n0366

RESERVA

QUE EL LICENCIADO

SAGRADA TEOLOGIA

G. Antonio Sabido y J. J. J. J.

promovido en esta Universidad Central, el día 29 de junio de 1955, con
título de Doctor en Teología en la misma Facultad.

El presente es el primer tomo de la obra que el autor ha publicado en esta
Universidad Central, en la que se exponen los fundamentos de la teología
sagrada, desde sus orígenes hasta el presente, en un lenguaje claro y
preciso, que permite al lector comprender la esencia de esta ciencia
y su importancia en la vida espiritual del hombre.



IMPRESA DE LOS HERMANOS
MUNDO Y CAJAL, S. A.

1955

VIA. BHSC. LEG.05-1 n0366

Excmo. é Illmo. Sr.

Quando voy á pronunciar este mi discurso para por medio de la aureola del Doctorado en la Sagrada Teología, y ser contado entre la familia de esta grande y noble casa que la sabiduria edificó, siento en mí una fuerza de espíritu que me anima y alienta: quiero pedirme cuenta á mí mismo de esto, y encuentro que vosotros mismos, señores, sois la causa: el estrecho abrazo que me espera, hace os mire ya como á mis hermanos; por otra parte sois verdaderos sabios; y ya se sabe que la verdadera fraternidad, la verdadera sabiduria son inseparables de la confianza y de la indulgencia: ved porque vuestra presencia en vez de retrahimiento y temor me inspiran aliento y expansion. Contando pues con vuestra benevolencia hablaré, pero corto porque los discursos desaliñados y largos son dos veces malos. Entro en materia.

Quando Jesucristo indicó el plan de su obra en la institucion de su Iglesia dijo que seria una ciudad edificada sobre la cumbre de un monte, y una antorcha colocada so-

bre un candelero ; demostrando con esto que su Iglesia habia de ser visible , por consiguiente visible su accion ; y en efecto asi la fundó : la dió todas las condiciones de una perfecta sociedad , de un buen gobierno : y ¿quién ha visto una sociedad , un gobierno sin Gefe , sin Principes , sin Magistrados , sin Leyes? esto que de suyo se desprende , que no se oculta á un mediano criterio se oculta á talentos que siendo en otros puntos y materias preclaros , en el de la Religion Católica no ven sino una institucion puramente humana fundada en el fanatismo , sostenida por la política ; pero sin poder propio , no reconociendo para su direccion y gobierno mas que una autoridad de confianza y de honor : *Primus inter aequales* : Tal dicen que es la del Papa. Nada mas erróneo , nada mas contrario al dogma principal , al fundamento sólido sobre que descansa el cristianismo : quítese este y todo el edificio va á tierra. Tan importante es defender este punto ! Así , pues diré , *Que el Romano Pontífice legítimo sucesor de San Pedro , como cabeza y Gefe visible de la Iglesia Católica fundada por Jesucristo ejerce una autoridad , un poder de honor y de jurisdiccion.*

Los prodigios y maravillas que Jesus obraba por toda la Judea llegaron ya á llamar seriamente la atencion universal : todas las señales con que los Profetas designaban al verdadero Mesias convenian perfectamente con la vida pública y privada del Salvador ; nunca mas que entonces se tenia un presentimiento de su venida , cercana , muy próxima , En ocasion tan solemne , Jesus llama á sus discípulos y les pregunta : ¿Quién dicen , que es el hijo del hombre? Unos contestan , todos dicen que es Jeremías ; otros , el Bautista ó uno de los Profetas : Pero , vosotros ¿quién pensais soy yo? Señor , contesta al punto San Pedro , *vois sois el Hijo de Dios vivo* : pues dichoso tu , responde el Señor , porque la carne y la sangre no te han revelado esta verdad , sino

el espíritu de mi Padre que habita en los cielos: Y yo te digo ahora que tu eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia: y contra ella no prevalecerán las puertas del infierno. Siguiendo mas adelante hallamos en el Evangelio que Jesus aseguró á S. Pedro, no faltaria jamás su fé, porque habia rogado al eterno Padre por él: le encargó que convertido confirmára á sus hermanos, esto es, los gobernára como Presidente y autoridad superior sobre ellos.

¿De dónde pues, ese empeño de los novadores y hereges en asegurar el ningun poder de San Pedro, y por consiguiente de sus sucesores legítimos? S. Pedro, dicen, no recibió mas autoridad que la que se dió á sus compañeros; que á todos se confirió igual facultad.—Id y enseñad á las gentes: Todos recibieron igual asistencia.—Con vosotros estaré hasta la consumacion de los siglos; de donde concluyen que la autoridad de S. Pedro no fué sino de honor, y de confianza. Pero señores; solo á San Pedro se dijo.—Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia yo te daré las llaves del cielo, esto es, de mi Iglesia; lo que desatáres en la tierra será desatado en el cielo, y lo que retengas en la tierra, retenido será en el cielo. Pues si San Pedro por estos pasages tan claros, tan expresivos, no recibió una verdadera autoridad ¿en qué sentido le llamó Jesucristo Piedra? ¿Para qué le llamó Piedra sino habia de ser fundamento? Además, yo pido que se me explique la significacion de estas espresiones.—Llaves;.. Poder atar.—Poder desatar? en el cap. 12 de Job, en el 22 de Isaías y en el 3.º del Apocalipsis encontramos significar, poder, autoridad, y dominio.

En otra ocasion no menos solemne que la de al principio indicada preguntó Jesucristo por tres veces á San Pedro, si le amaba; y el Santo Apóstol le responde:—Vos, Señor, sabeis que os amo: á las dos primeras le dice:—

Pasce agnos meos: mas á la tercera — *Pasce oves meas*, es decir, que no solo le encarga el cuidado de sus corderos, si que tambien el de sus ovejas, designándole por el verdadero Pastor de todo su místico rebaño: y asi como en este hay mayores y menores, ovejas y corderos, del mismo modo en el Rebaño de Jesucristo hay mayores que son los Obispos figurados en las ovejas, y hay menores representados en los corderos; á todos, pues, encomienda, y á todos pone el Salvador bajo el cuidado y direccion de S. Pedro. Con tan relevantes testimonios se demuestra la autoridad verdadera, efectiva y de poder de San Pedro como cabeza visible de la Iglesia de Jesucristo.

Mas como el Santo Apóstol no podia ser eterno, y si la Iglesia, supuesto que habia prometido estar con ella hasta la consumacion de los siglos, y asi como en un reino, en toda sociedad la autoridad y mando no reside en su Principe ó Gefe precisamente por su persona, sino que se entiende dada á los que legitimamente les sucedan, á no querer el desórden y la anarquía, del mismo modo la autoridad de regir y gobernar la Iglesia que es un verdadero reino, una perfecta sociedad, no podia estar limitada á la persona de San Pedro: era preciso se continuára en los que legitimamente le hubieran de suceder, hasta la consumacion de los siglos, hasta que esta Iglesia militante despues del último de los dias se una con la purgante á la triunfante formando un solo cuerpo glorioso con su principal cabeza Cristo Jesus, reinando con él por eternidades. Asi, pues, lo mismo es hablar de San Pedro que del Romano Pontifice sucesor legitimo suyo: con que si la autoridad de aquel fue verdadera y efectiva, autoridad verdadera y efectiva será la de este: autoridad sublime, universal, constante, acatada, respetada y obedecida por todos los católicos, ora Obispos, ora simples fieles: ya Em-

peradores ó Príncipes, ya vasallos: todos de cualquiera clase, categoría y estado que sean, por el solo conotado de hijos de la Iglesia. Entiéndase bien; donde está Pedro, esto es, el Romano Pontífice, allí está la Iglesia: donde el Papa, allí el catolicismo: hablar del Pontífice es hablar del cristianismo de quien es su visible representante, como dice un sabio de nuestros días.

Por todos, y en todos los tiempos así se ha reconocido: desde San Lino, primer sucesor de San Pedro, según opinión general, hasta Pio nono, actual reinante, han sido reverenciados por todos, por todos obedecidos, y por todos reconocidos como Gefe superior de ellos, con autoridad absoluta, esto es, independientes, con facultad y poder de verdadera jurisdicción. Como tales convocan y reúnen concilios y se celebran, los cierran y se disuelven. Siempre, y en todas partes aparecen los primeros en confesar la fé, en sostenerla, confirmarla y estenderla: los primeros en arreglar las diferencias y dirimir las cuestiones: ellos son los únicos llamados Papas, porque son Padres universales: todas las Iglesias particulares del orbe cristiano á la Iglesia Romana acuden como á Madre y Maestra de todas. La Iglesia de Corinto recurre á San Clemente, Papa, segundo sucesor de San Pedro, para que como autoridad suprema cortára el cisma. Teodoro el Curtidor y Velentin son condenados el uno, y el otro escomulgado en Roma en el siglo II por el Papa San Higinio. Las Iglesias de Africa sostenían por nulo el bautismo administrado por los hereges en el siglo III, y al simple mandato del Papa San Esteban se retractan: Donato en el siglo IV es declarado como herejarca por San Melquiades, y como á tal le desechan todas las iglesias, evitando de este modo, dice San Gerónimo, el cisma, porque así se reconocía una sola cabeza. En el siglo V levanta su voz el grande Agustin contra los hereges

de su tiempo, particularmente Donatistas, que pretendian renovar los errores de Donato, y para hacerles callar de una vez grita con energía: Vuestro pleito está fallado por los Papas, no tiene apelacion: Roma habló, se ha concluido la causa. En el siglo VI.

Pero no fatiguemos la imaginacion; no se me oculta el apoyo que pretenden los enemigos del Papado, y de su legitima y soberana autoridad; el apoyo, digo, que pretenden tener, y nada menos que en San Ireneo y San Cipriano: y por lo mismo si logro descubrir la falsedad ó debilidad de este fundamento, nuestra verdad saldrá triunfante. Veámoslo. Las Iglesias del Asia celebraban la Pascua el dia catorce de la Luna, y el Papa Victor, noticioso de ello por Policrato, Obispo de Efeso, y de haberlo asi acordado en un concilio sin su consentimiento, lo anuló: esto dió lugar á que San Ireneo defendiera la conducta de estas Iglesias, probando en su concepto y ante el mismo Pontifice los motivos que para esto tenian: ¿y qué? este Santo no hizo otro que usar del derecho que los Prelados y Obispos tienen para representar á la Santa Sede lo que les parezca justo: pero asi como los primeros fieles cuando representaron á San Pedro sobre la admision de los gentiles, en la Iglesia, al oír la razon dada, nada menos que del Cielo, callaron, obedecieron y glorificaron á Dios; del mismo modo San Ireneo y Prelados de las Iglesias de Asia respetaron y acataron la decision de Victor.

La Iglesia de Africa con San Cipriano al frente, sostenia que el bautismo conferido por los hereges era nulo, esta cuestion dió lugar á divisiones, al cisma, que mueven al Papa para exortar, á la union y concordia, reprobando la novedad introducida: S. Cipriano ya de genio fuerte, de temperatura enérgico y duro de suyo se contempla agraviado (tal vez la intriga de sus enemigos personales fué

causa de ello) se presentó en Roma después de haber escrito, sostiene, defiende con ardor, y no teme decirlo, con audacia; aunque disimulable por su zelo; y ¿que sucedió de aquí? ¿cual fué el resultado de todo ello? que el mismo Santo fué el primero que se conformó con la decision de la cátedra Romana: aquel *Nihil innovetur nisi quod traditum est*, fué bastante para acallar los espíritus, calmar los ánimos y dar la paz á aquellas Iglesias. Si place á los adversarios de la autoridad papal citaré uno de los obispos mas célebres de nuestra Iglesia española, que mas sostuvo ante la Silla Apostólica los actos del episcopado español, que los sostuvo, digo, con teson, con firmeza y energía; y si de esto quieren sacar consecuencias depresivas de la jurisdiccion Pontificia, oigan, mediten y convénzanse de sus esfuerzos inútiles. Congregada la Iglesia de España en el Concilio VI de Toledo, reciben aquellos Padres una carta del Papa Honorio en que, merced á la calumnia, el honor de aquella venerable Asamblea con el de el Rey Chintila quedaba bastante empañado: preciso era en su consecuencia la vindicacion: y Braulio obispo de Zaragoza queda encargado de llevarla á cabo. Y ¿cómo lo hace? oigamos al Arzobispo D. Rodrigo que nos refiere este hecho; con elegancia en las palabras, con gravedad en las sentencias, con solidez en los descargos y sobre todo con sumision y respeto, con una veneracion tan profunda hácia la Cátedra de S. Pedro que asombra al Pontífice y su Consistorio, hasta el punto de merecer una contestacion la mas satisfactoria. Así es como los hombres mas eminentes, los Obispos mas célebres de todas las partes del Orbe cristiano han mirado á la Cátedra romana, centro de la unidad católica.

Pero aun mirándolo bajo el punto de vista que nos quieren presentar los enemigos de esta Cátedra Superior, todo este conjunto de hechos, de suyos aislados y que en últi-

no resultado nada probarian, porque son muy pocos, en comparacion de los demás, y de todos los tiempos; mirándolo asi repito, lo que probaria es, que esta autoridad ha sido constantemente reconocida siempre, por todos y en todas partes: *Semper ab omnibus ubique*. Porque si asi no era, ¿á qué sostener tanta disputa? ¿á qué tanto empeño en llevar las cuestiones á Roma sosteniendo cada cual su doctrina, su dictamen? si cada uno era igual en poder en sus respectivas sillas con haber acordado la celebracion de la Pascua en el dia 14 de la luna, segun lo establecido por las Iglesias del Asia; la rebaptizacion de los hereges segun sostenia, y practicaban las de Africa, y llevar adelante lo resuelto por los Padres de nuestros concilios Toledanos, estaban finadas las cuestiones, sin dar lugar á la sospecha. Pero nada de esto, todo lo contrario, á Roma acudieron, á Roma representaron y á Roma elevaron la resolucion de sus diferencias: luego reconocian en Roma el verdadero, el único poder y autoridad.

Y ¿cómo no? en mil partes de los escritos de estos mismos preladados, y demas pastores de la Grey católica, hallamos consignada esta verdad. El grande obispo San Leon, azote de los hereges, de su época en el libro 3.º de las heregias dice «Nosotros confundimos á todos los hereges con la tradicion de la grande y antiquisima Iglesia fundada en Roma, porque es menester que las demas acudan á ella por su principado mas poderoso. La lumbrera de la iglesia de Cartago llama á la Iglesia de Roma unas veces Iglesia principal, y centro de donde parte la union sacerdotal; otras Matriz y raiz de todas las Iglesias católicas; no hay, dice, mas que un Dios, y un Cristo, una Iglesia, y una Cátedra fundada sobre San Pedro por la palabra del Señor; no se puede erigir otro altar ni otro sacerdocio, el que fuera de este campo recoja, desparrama: este es el comun, y unánime sentir de todos los

Padres de la Iglesia tanto griega como latina: por lo que respeta á los de nuestra España, si hay quien diga, que sus Prelados ejercian sus funciones sin necesidad de acudir á Roma, lea lo que sobre este punto contestó San Isidoro arzobispo de Sevilla al de Toledo Eugenio II: lea al mismo en el libro que compuso del oficio de la Iglesia.

Escusado me veo en vista de pruebas tan luminosas, de adducir decisiones de los Concilios que han consignado esta suprema y completa autoridad pontificia del modo mas terminante; y tanto mas cuanto que los testimonios de los mismos Heresiarcas vienen en mi apoyo, cuales son los de Lutero, Zuinglio, Calvino, Melancton y otros; Lutero mismo, ese hombre furioso contra la silla apostólica ese hombre que al solo oír pronunciar la palabra, Papa caia en un frenesi infernal, llegó á decir en una ocasion—apruebo mucho la asercion de los que dicen, que la fé de todos debe arreglarse por la de la Iglesia Romana, y conformarse con ella: es cierto, dice en otra parte que Dios ha distinguido á la Iglesia Romana sobre todas por los triunfos que ha conseguido con la autoridad y poder del Papa. Zuinglio asegura sin rodeos que la Iglesia está donde está el Papa. Melancton al tiempo de morir, que es cuando la verdad se conoce mejor que nunca, dice á su madre que la Religion católica es la mas segura. Si, pues, la fe de todos debe arreglarse por la de Roma por que aqui está la verdadera Iglesia, y es cuando menos la mas segura, segun sus mismos enemigos, no será porque su cabeza ó Gefe visible sea nominal y sin autoridad alguna, ó á lo sumo con una autoridad superficial, sin poder, sin dominio alguno ó el que le quieran conceder sus súbditos: en este caso en vez de orden estaria el desorden, y Dios no puede residir donde esta la anarquía.

La autoridad de la Iglesia católica esto es, la del Romano Pontifice debe ser la mas propia la mas apta para ins-

truir, dirigir y gobernar las almas por la senda que conduzca á la vida eterna: y esto no podia ser bajo ningun concepto sin ser una autoridad no solo de honor y confianza sino mas principalmente de accion y de jurisdiccion.—
He dicho.—ANTONIO JULBEZ.



UVA. BHSC. LEG.05-1 n0366

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

УДК. БНБС. ЛЕГ.05-1 n0366

UVA. BHSC. LEG.05-1 n0366